



JuventudEsGTO

Año 3. Volumen 3.
Marzo 06, 2023

Artículo
Informativo

Jóvenes y
espacios
seguros

DPEPTI. Coordinación
de Política Pública



INTRODUCCIÓN

Los jóvenes actualmente viven diversas expresiones de violencia que constituye un problema social de amplio alcance, situación que puede adquirir connotaciones particulares si alguien fallece o comete una seria agresión hacia una persona joven, adulta o menor de edad.

Este diagnóstico centra su atención en los entornos en los que conviven hombres y mujeres jóvenes en Guanajuato, por ello, se recurre a diversas fuentes de información estadísticas emitidas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Secretaría de Gobierno (SEGOB) y otros organismos.

A lo largo de este artículo se utilizará el término jóvenes desde diferentes rangos de edad, según lo marquen las instituciones o estudios contenidos en este artículo, por ejemplo, para CONAPO (2011) son aquellas que tienen entre 15 y 29 años de edad, para JuventudESGTO, personas entre 18 y 30 años. Se asume la edad como un elemento de importancia en la significación de ser joven y, el impacto que tienen estos riesgos, así como, procurar espacios sanos y seguros.

DESARROLLO

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con la participación de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), diseñó la Encuesta de Cohesión Social para la Prevención de la Violencia y la Delincuencia (ECOPRED) 2014. La ECOPRED 2014 se realiza en el marco del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), así como, del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Esta encuesta generó estimaciones sobre algunos de los factores que propician el surgimiento de conductas delictivas y violentas. Asimismo, buscó obtener información sobre las ventajas y vulnerabilidades que afectan el desarrollo de los jóvenes entre 12 y 29 años de edad, a los jefes de hogar, así como a las comunidades y/o a los barrios.

ARTÍCULO INFORMATIVO

Jóvenes y Espacios Seguros

El reconocimiento de la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad pública y prevenir los factores de riesgo asociados a la violencia y delincuencia en México, es una de las preocupaciones más importantes de la sociedad mexicana en la actualidad, pues representa un riesgo y una constante exposición a situaciones de violencia y delincuencia, para los hogares y sus jóvenes.

La prevención del crimen se refiere a todas aquellas medidas y esfuerzos que buscan evitar que suceda un acto o evento criminal. Si bien la policía, los juzgados y las cárceles son instituciones destinadas a evitar la futura comisión de delitos, la prevención se sitúa fuera del sistema de justicia penal (Welsh & Farrington, 2012 pág. 3).

Dicho de otra forma, las intervenciones de prevención del crimen están dirigidas a disminuir la probabilidad de tres elementos: 1) una persona dispuesta a cometer un crimen; 2) un objetivo vulnerable a ser víctima de un crimen (sea persona, casa, negocio u otro), y 3) un lugar con oportunidades para cometer actos delictivos.

Por lo tanto, el rango de actividades de la prevención es muy amplio, ya que implica desde modificar el entorno físico en el que se desarrollan las personas, hasta en mejorar la forma en que los padres crían a sus hijos.

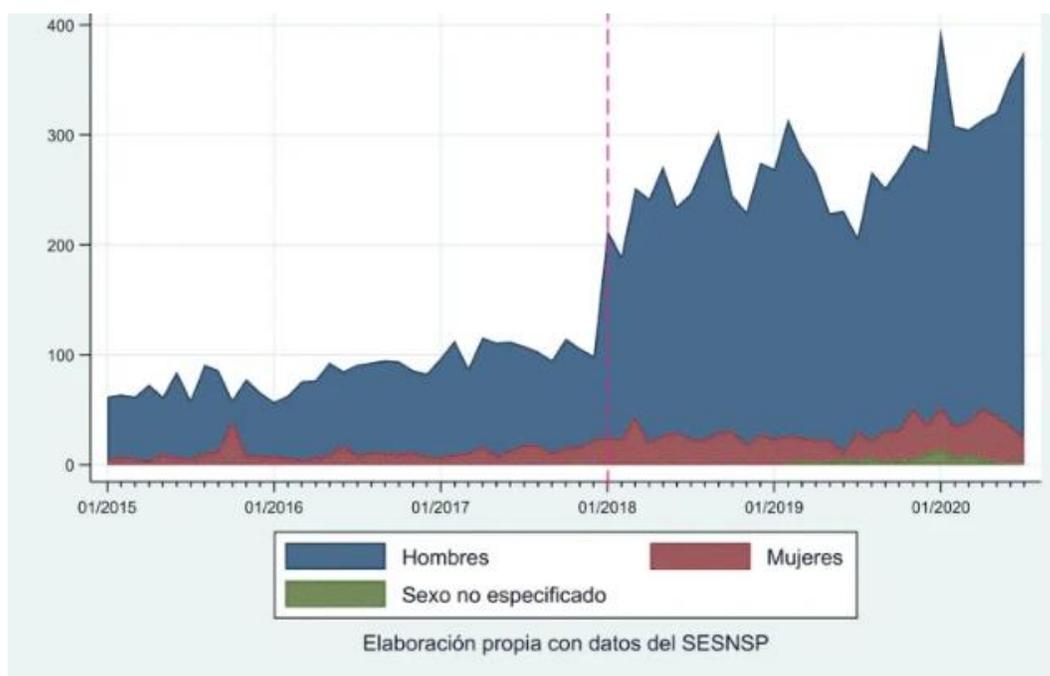
Así, la prevención se puede ejecutar en tres distintos niveles de intervención. En la prevención primaria se atiende a la población y territorio en general; con esto se busca atender factores que aumenten la probabilidad de que se cometa algún delito. En la prevención secundaria se trabaja con personas y lugares identificados en situación de riesgo, es decir, que ya cuentan con elementos que pueden aumentar su probabilidad de caer en situaciones de delincuencia. Por último, la prevención terciaria se dirige específicamente a personas ya identificadas como delincuentes, víctimas y a lugares en los que frecuentemente se cometen delitos (Crawford, 2007 pág. 870).

ARTÍCULO INFORMATIVO

Jóvenes y Espacios Seguros

En datos publicados el pasado 20 de agosto, por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en los que, de nueva cuenta, observamos a Guanajuato como la entidad con la mayor concentración de víctimas de homicidio doloso y feminicidio. En total se registraron 2 705 víctimas en los primeros siete meses de 2020. Al comparar esta cantidad con el total nacional en el mismo periodo (21 060 víctimas), tenemos que solo esta entidad aporta 12.8 % de este problema.

Imagen 1. Guanajuato. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio en Guanajuato.



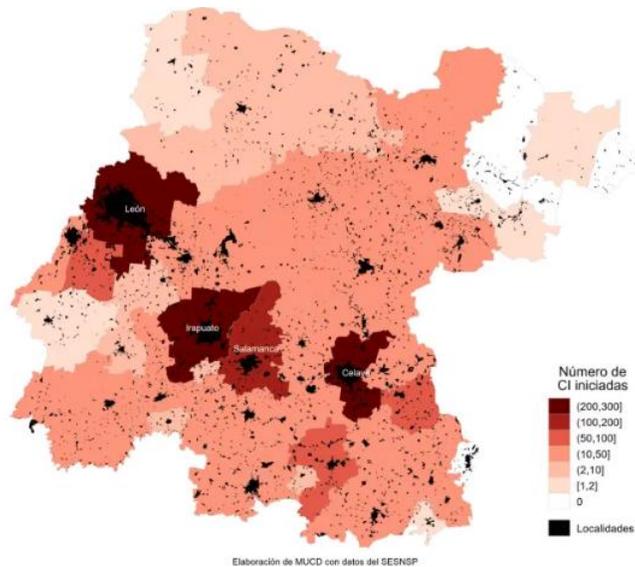
Fuente. Información tomada del estudio *Escalada de violencia letal en Guanajuato* elaborado por Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020.

Si observamos el fenómeno distribuido por sexo de la víctima, encontramos que Guanajuato tiene la mayor cantidad de víctimas mujeres y hombres a nivel nacional (286 y 2 374 víctimas respectivamente). A nivel municipal, León, Celaya, Irapuato y Salamanca concentraron 53 % del total estatal (1 990 carpetas de investigación iniciadas). Cabe señalar además que, durante el mes de julio, en León se registró la cifra más alta del año (58 carpetas de investigación), misma que representa el valor más alto registrado en el municipio esto según Información tomada del estudio Escalada de

ARTÍCULO INFORMATIVO Jóvenes y Espacios Seguros

violencia letal en Guanajuato elaborado por Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020.

Imagen 2. Guanajuato. Municipios según número de CI iniciadas por homicidio doloso y feminicidio con arma de fuego del 2020.



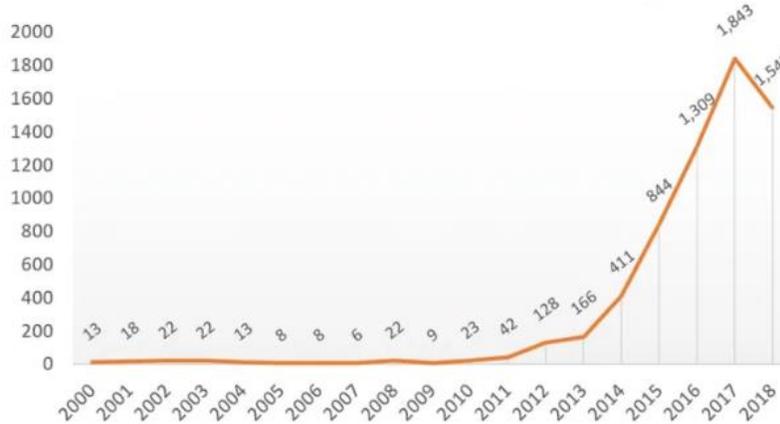
Fuente. Información tomada del estudio *Escalada de violencia letal en Guanajuato* elaborado por Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020.

La presencia de las armas de fuego en la entidad es de suma importancia debido a que en los registros figura como la principal arma empleada para perpetrar la violencia letal en el estado toda vez que “la disponibilidad y el acceso a armas... están directamente vinculados con la inseguridad, la violencia y los conflictos en distintas partes del mundo”.

Al observar también el comportamiento de los datos de Guanajuato dentro de la base de datos de la solicitud de información realizada a Petróleos Mexicanos con folio 1857200120518, resalta que a partir de 2014 se registró un crecimiento acelerado en el número de tomas clandestinas registradas (147.59 % más en comparación con 2013) y llegó a su máximo en 2017, con 1 843 tomas. Justo para ese

año, los municipios de Irapuato y Silao concentraron 52.5 % del total de registros de la entidad (contabilizando 592 y 376 respectivamente).

Imagen 4. Tomas clandestinas localizadas en Guanajuato



Fuente. Información tomada del estudio *Escalada de violencia letal en Guanajuato* elaborado por Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020.

Sin embargo, el momento que significó un obstáculo en el crecimiento de los delitos de homicidio doloso y feminicidio enero de 2018, coincide con el momento en el que el número de toma clandestina comienza a presentar una tendencia a la baja.

En México, a partir de 1996 la seguridad pública comenzó a llamar la atención de la opinión pública por el incremento percibido en robo de autos, asaltos a transeúntes, robo en transporte público y la ola de secuestros en el Distrito Federal y provincia. En el Distrito Federal, por ejemplo, el promedio diario de delitos del fuero común denunciados ante el Ministerio Público local aumentó de 366 delitos en el año 1993 a, 679 delitos en el año 1996 y a 700 delitos en el año de 1997.

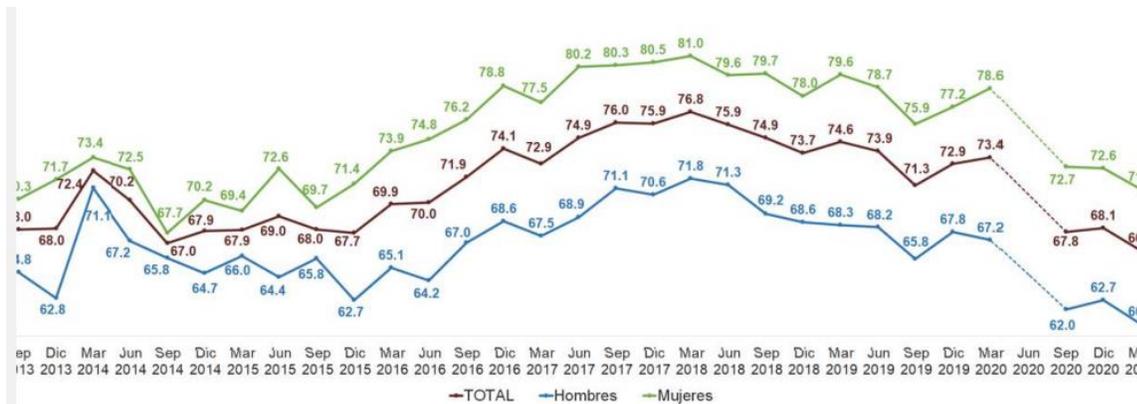
De acuerdo con los resultados del trigésimo levantamiento de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el INEGI en la primera quincena de marzo de 2021, durante ese mes 66.4% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro.

ARTÍCULO INFORMATIVO

Jóvenes y Espacios Seguros

Este porcentaje representa un cambio estadísticamente significativo respecto a los registrados en marzo y diciembre de 2020, que fueron de 73.4 y 68.1%, respectivamente. En esta edición, 17 ciudades tuvieron cambios estadísticamente significativos respecto a diciembre de 2020: 12 tuvieron reducciones y 5 incrementaron. La percepción de inseguridad siguió siendo mayor en el caso de las mujeres con 71%, mientras que para los hombres fue de 60.9 por ciento. Las ciudades con mayor porcentaje de personas de 18 años y más que consideraron que vivir en su ciudad es inseguro fueron: Fresnillo, Ecatepec de Morelos, Cuernavaca, Gustavo A. Madero, Uruapan y Guadalajara, con 94.2, 89.9, 87.8, 86.4, 86.3 y 86.1%, respectivamente. Por otro lado, las ciudades con menor percepción de inseguridad fueron: San Pedro Garza García, Tampico, San Nicolás de los Garza, Los Cabos, Piedras Negras y Mérida, con 8.2, 25.2, 26.2, 26.2, 29.4 y 30.3%, respectivamente.

Imagen 5. Nacional Percepción social sobre inseguridad pública a nivel nacional a marzo 2021.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), 2020.

Nota: a) Porcentaje de la población de 18 años y más residente en las ciudades de interés que considera que vivir actualmente en su ciudad es inseguro. Excluye la opción de respuesta "No sabe o no responde". b) Debido a la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, fue cancelado el levantamiento correspondiente al segundo trimestre de 2020, cuyos resultados serían publicados el 15 de julio de 2020.

ARTÍCULO INFORMATIVO

Jóvenes y Espacios Seguros

En específico, 78.4% de la población siente inseguridad en los cajeros automáticos localizados en la vía pública, 71.2% en el transporte público, 63.4% en el banco y 59.2% en las calles que habitualmente usa.

Imagen 6. Guanajuato. Porcentaje de la población de 18 años y más que se siente insegura por tipo de lugar diciembre de 2020 a marzo de 2021.



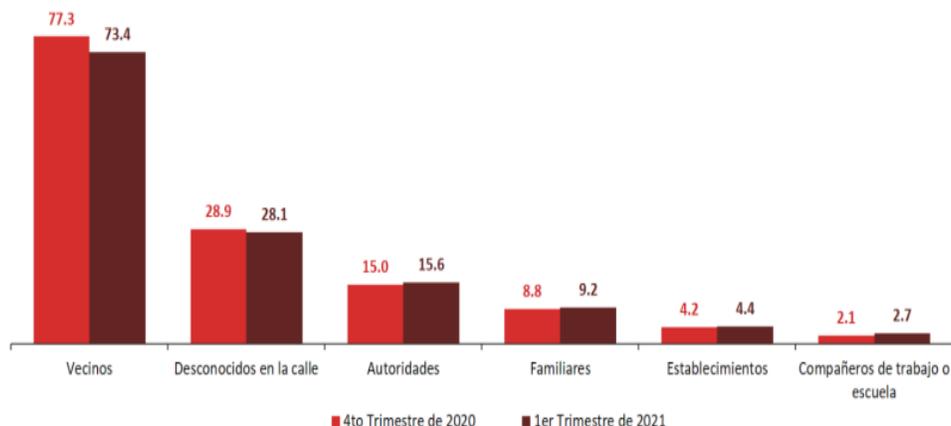
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), 2020.

Nota: Porcentaje de la población de 18 años y más residente en las ciudades de interés. Excluye la opción de respuesta "No sabe o no responde".

Las tres ciudades con mayor porcentaje de población de 18 años y más que reportó haber tenido conflictos o enfrentamientos fueron: Miguel Hidalgo (50%), Benito Juárez (49.1%) y Coyoacán (48%). Mientras que las ciudades donde se obtuvieron los menores porcentajes de conflicto entre la población fueron: Tampico (10.4%), Tapachula (14.7%) y Colima (15.1 por ciento). De la población de 18 años y más que reconoció haber tenido conflictos o enfrentamientos de manera directa por causa de incivildades en su entorno, 73.4% mencionó que estos conflictos se dieron con los vecinos, mientras que 28.1% manifestó haber tenido conflictos o enfrentamientos con desconocidos en la calle.

Imagen 7. Guanajuato. Población de 18 años y más con existencia de conflictos o enfrentamientos por tipo de actor.

ARTÍCULO INFORMATIVO Jóvenes y Espacios Seguros



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), 2020.

De la población de 18 años y más que reconoció haber tenido conflictos o enfrentamientos de manera directa por causa de incivildades en su entorno, en mujeres los principales conflictos declarados fueron ruido con un 12% y basura tirada o quemada por vecinos con 9.3%, mientras que en hombres fue de 11.2 y 8.8 por ciento, respectivamente.

Imagen 8. Guanajuato. Población de 18 años y más por tipo de conflictos o enfrentamientos y sexo.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), 2020.

En marzo de 2021, 74.1% de la población de 18 años y más manifestó como uno de los problemas más importantes en su ciudad la existencia de "baches en calles y avenidas"; 57.3% el "alumbrado público insuficiente", y 56.7% consideró la "delincuencia (robos, extorsiones, secuestros,

Jóvenes y Espacios Seguros

fraudes, etc.)". Por primera vez se indaga sobre los "hospitales saturados o con servicio deficiente", donde se estima que 43.4% de la población de 18 años y más identifica a estos como uno de los problemas más importantes en las ciudades.

Imagen 9. Guanajuato. Problemáticas más importantes en ciudades.

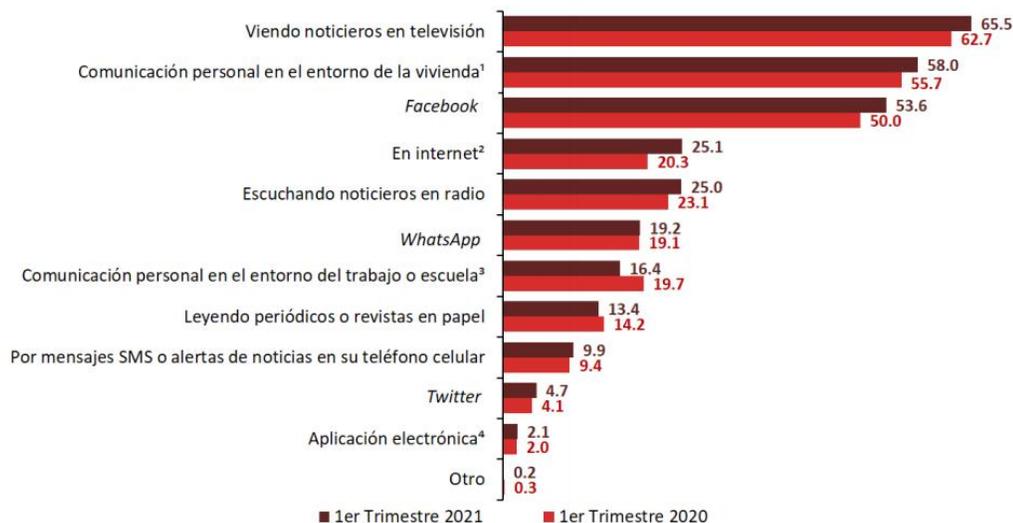


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), 2020.

El 65.5% de la población de 18 años y más consulta los "noticieros en televisión" para informarse sobre la seguridad pública, el narcotráfico y la violencia; 58% mantiene "comunicación personal en el entorno de la vivienda" para dicho propósito; mientras que 53.6% se informa por medio de Facebook, y 25.1% a través de "el internet".

Imagen 9. Nacional. Formas de enterarse sobre la situación de seguridad pública en la ciudad, a nivel nacional

ARTÍCULO INFORMATIVO Jóvenes y Espacios Seguros



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), 2020.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2020 es la décima entrega de la serie estadística generada por el Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ), coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con este proyecto se da continuidad a las temáticas abordadas en las ediciones anteriores de esta encuesta, cuyos resultados han sido declarados como Información de Interés Nacional por la Junta de Gobierno del INEGI.

La ENVIPE estima que, en el estado de Guanajuato, 75.8% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día su entidad federativa, seguido de la salud con 33.6% y el desempleo con 33.5 por ciento.

ARTÍCULO INFORMATIVO Jóvenes y Espacios Seguros

Imagen 10. Guanajuato. Distribución porcentual sobre los temas que generan mayor preocupación.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2020.

Nota: los datos corresponden al periodo de marzo de 2020.

En el estado de Guanajuato, las actividades cotidianas que la población de 18 años y más dejó de hacer en 2019 fueron: permitir que sus hijos menores de edad salieran y usar joyas, con 69.4 y 65.2%, respectivamente.

Imagen 11. Nacional. Distribución porcentual de la población que manifestó haber dejado de realizar una actividad por miedo de ser víctima de algún delito.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2020.

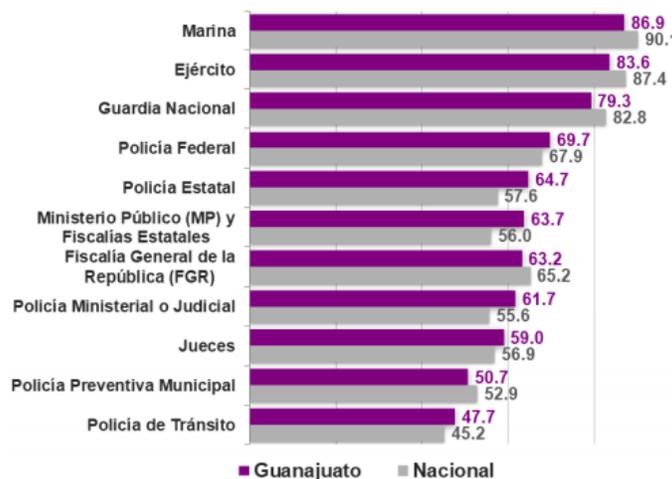
Nota: El informante pudo haber elegido más de una respuesta.

ARTÍCULO INFORMATIVO

Jóvenes y Espacios Seguros

En cuanto al nivel de confianza en autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia en el estado de Guanajuato, 86.9% de la población de 18 años y más identifica a la Marina como la autoridad que mayor confianza le inspira con mucha o algo de confianza, seguida del Ejército con 83.6 por ciento.

Imagen 12. Nacional. Nivel de percepción de confianza de la sociedad en autoridades.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2020.

Nota 1: El informante pudo haber elegido más de una respuesta.

Nota 2: Los datos corresponden al periodo de marzo de 2020.

Durante 2019, en cuanto al conocimiento de la sociedad en el estado de Guanajuato, respecto de acciones realizadas para mejorar la seguridad pública en su localidad, 59.7% de la población identifica mejoras en el alumbrado público, seguido de mayor patrullaje y vigilancia policiaca con 40.9 por ciento.

Jóvenes y Espacios Seguros

Imagen 13. Nacional. Conocimiento de acciones realizadas por el municipio o localidad.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), 2020.

Nota: El informante pudo haber elegido más de una respuesta.

El diseñar una política integral de seguridad ciudadana, así como la aplicación de estrategias, es sumamente importante, ya que lo que está en juego, en muchos casos, es nuestra propia vida, cuando el sentimiento de miedo, inseguridad y violencia inunda el ambiente ciudadano es entonces cuando la investigación y la promesa se vuelven insuficientes. Se requiere entonces de la operación inmediata de una estrategia enfocada en la protección de la persona que garantice la recuperación de los derechos que son arrebatados al ciudadano con la existencia de la violencia, el crimen y la delincuencia como lo son el derecho a la vida; el derecho a la integridad física; el derecho a la libertad personal, a la privacidad, a la protección de la dignidad y de la libertad de expresión.

Las consecuencias de la inseguridad van más allá de la erosión del Estado de Derecho, ya que también conllevan pérdidas económicas y sociales por los daños incurridos por el acto delictivo. Según el Instituto Ciudadano para Estudios Sobre la Inseguridad, la pérdida promedio por víctima en 2001 fue de \$13,245.00. Si se multiplica esta cifra por las víctimas probables tenemos un total de 49 mil millones de pesos. Otros costos económicos de la inseguridad son, por ejemplo, el gasto en que

Jóvenes y Espacios Seguros

incurren las personas para protegerse, desde un bastón para su coche o, un sistema de seguridad para sus casas, hasta el empleo de un equipo de seguridad personal. Entre las consecuencias económicas es necesario también incluir las pérdidas que ocurren en horas hombre por el estrés o recuperación de una víctima después de haber sufrido un delito, así como el tiempo que se invierte en denunciar y ratificar una denuncia.

Asimismo, existe un costo por introducir medidas preventivas dentro de las rutinas diarias de cada ciudadano (por ejemplo, elegir vías más congestionadas, pero más seguras). También hay un costo por las actividades que se dejan de llevar a cabo por el miedo a ser víctima de un delito y el clima generalizado de inseguridad. Además, la inseguridad va destruyendo los vínculos sociales y erosiona el capital humano de una sociedad al aumentar la desconfianza dentro de las comunidades. Del mismo modo, ante el incremento de la percepción de inseguridad, los ciudadanos comienzan a abandonar los espacios públicos y cedérselos a los criminales.

Se puede decir que para el Estado Mexicano, la seguridad pública es un servicio que está obligado a extender a la ciudadanía, pero también, una función que está habilitado para ejercer. La condición de seguridad pública significa el orden y paz público, en el que estén garantizados tanto la integridad física y los derechos de los individuos y sus bienes, como la de resarcir el daño para las víctimas de un delito. Es decir, no es suficiente garantizar la estabilidad del gobierno y sus instituciones, sino también crear las condiciones, mediante la prevención y efectivo castigo de la delincuencia, para que los individuos puedan gozar plenamente de los derechos que la Constitución mexicana les otorga. Durante los últimos diez años, el Estado mexicano ha intentado reorganizarse para poder responder cabalmente a esta función y brindar el servicio que le corresponde por ley. La creación de nuevas corporaciones policiales y la realización de operativos contra la delincuencia organizada son claro ejemplo de este esfuerzo.

En México existen diversos factores que han generalizado un clima de inseguridad e incertidumbre dentro de la población, en este sentido se considera se debe hacerse una reestructuración de los cuerpos policíacos, así como, del sistema de impartición de justicia. La Seguridad Pública tiene que ir de la mano de la justicia y el estado de derecho y todas las nuevas políticas que no respondan a esta necesidad no son congruentes con la normatividad que regula el respeto a los derechos de la población.

Varios académicos mexicanos proponen cambiar el concepto de seguridad pública por el de seguridad ciudadana, como ya ha sucedido en otros lugares de América Latina. Sus argumentos principales son que, tanto la seguridad como la justicia, deben alcanzarse utilizando medios democráticos, dentro del marco del Estado de Derecho. Es decir, la gestión democrática se debe

ARTÍCULO INFORMATIVO

Jóvenes y Espacios Seguros

convertir en una herramienta para alcanzar estas metas. Al cambiar el concepto de seguridad pública por seguridad ciudadana, la ciudadanía se convierte en destinataria de las políticas de seguridad, es a ella a quien sirve la seguridad y no a la autoridad. Lo que ahora se debe privilegiar es que las políticas de seguridad respondan a las necesidades de los ciudadanos, y garanticen el respeto a sus derechos. La seguridad es, al fin y al cabo, un derecho básico de todo ciudadano y ciudadana.

CONCLUSIONES

En el ámbito de la seguridad pública y la prevención del delito, el desarrollo de las estrategias con un enfoque de género escasamente ha centrado su atención en los varones y en el cuestionamiento de modelos imperante de masculinidades, esto evidentemente, debido a las condiciones de opresión que históricamente han padecido las mujeres.

Lo que podemos concluir de este análisis de datos es que la violencia letal en Guanajuato sigue creciendo de acuerdo a los registros oficiales. La forma en que se presenta el fenómeno de la violencia en la entidad es diversa, especialmente si se aprecia en sus distintos ángulos (valores absolutos, tasas, tipo de arma utilizada, etc.), lo que debe de tenerse presente al momento de ser tratada.

RECOMENDACIONES

En Guanajuato no existe una estrategia de prevención dirigida a los varones que tenga en cuenta la edad, las formas de relación con las agresiones, el homicidio y el delito en general; menos aún, que desde esta perspectiva plantee medidas preventivas no penales y que estén orientadas a la deconstrucción de los modelos hegemónicos de masculinidades. En la República mexicana tampoco hay una línea de acción clara al respecto.

Existen programas de indudable importancia dirigidos a los jóvenes, tanto en el ámbito federal como en el estatal, en este último caso promovidos por el Instituto de la Juventud Guanajuatense; así mismo, son importantes los respectivos programas en materia de seguridad pública. No obstante, aun cuando algunos de estos programas reconocen en sus respectivos diagnósticos la situación particular de los hombres jóvenes en relación con el delito, no se plantean acciones que incidan en las intersecciones entre género, edad y violencia.

Existen algunas líneas de acción, aunque son más bien escasas y de ninguna forma significan una estrategia específica. Así mismo, debe considerarse que se prevén acciones orientadas a los

Jóvenes y Espacios Seguros

cambios en el ámbito de la educación formal y reformas educativas. Estas constituyen un gran acierto, no obstante, toca al gobierno informar en qué medida se ha desarrollado tal acción, pero, sobre todo, cuál es su eficacia e impacto en la prevención de la violencia, qué incidencia tiene en los hombres y en qué medida previenen las violencias que de forma cotidiana comenten los jóvenes y en contra de éstos.

ACCIONES TRANSVERSALES

JuventudEsGto, es un instituto enfocado en la atención integral de las juventudes del estado, que se preocupa e interesa por su seguridad física, emocional y mental. Trabaja dentro de los entornos urbano y rural, a través de acciones transversales que involucra la participación de los organismos estatales y municipales, públicos y privados.

Nuestros programas de juventud están dirigidos a:

1. **Comunidades de empoderamiento de salud.** El Instituto cuenta con una comunidad de empoderamiento dirigida por jóvenes altamente comprometidos y con conocimiento de estrategias de intervención para la prevención de riesgos psicosociales
2. **Programa de Formación.** Contamos con programas de formación para el desarrollo de habilidades para la vida y el trabajo, así como gestión para el cuidado emocional.
3. **Programa Multiplicadores de la Paz.** Destinado a realizar acciones que promueven entornos seguros y libres de violencia.

Además, la **Secretaría de Salud** contribuye con programas que promueven los servicios de salud integral, entre ellos, la salud sexual y reproductiva y los cuidados obstétricos. Trabaja también con sensibilización en la prevención de accidentes. para facilitar la prevención de riesgos psicosociales con talleres psicoeducativos de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

También, fortalece acciones de atención a padecimientos mentales a través de grupos de apoyo emocional que permiten una detección oportuna de la conducta suicida, así como, fomenta la cultura de prevención de la violencia contra las mujeres. Otros programas son:

1. **Modelo de Atención en Salud del Estado de Guanajuato** es un sistema moderno de salud que tiene como objetivo atender por igual a todos los ciudadanos, ofreciéndoles servicios oportunos con calidad, calidez, seguridad y eficiencia, para garantizar el acceso a la atención psicológica y psiquiátrica desde la promoción, prevención, curación y rehabilitación.

ARTÍCULO INFORMATIVO

Jóvenes y Espacios Seguros

2. **Red de Salud Mental del Estado de Guanajuato**, mediante las distintas modalidades: presencial, vía telefónica, por chat, se da la atención necesaria a quien la necesita y la solicita, se cuenta diversas acciones como las siguientes:
3. **Portal web: <http://www.dinamicamente.mx/>** : brindar información y atención preventiva ante crisis emocionales mediante atención personalizada por teléfono **(800 290 00 24)** o chat las 24 horas del día.
4. **Programa de Atención a la Salud Mental**
Proporciona atención integral a personas que presentan o se encuentran en riesgo de padecer algún trastorno mental.
5. **Programa de Prevención y Atención a la Conducta Suicida**
El programa de prevención y atención a la conducta suicida busca contribuir en la disminución de la incidencia y la frecuencia del acto suicida en el Estado de Guanajuato a través de distintos niveles de acción.
6. **Programa de Prevención y Atención en Adicciones**
Disminuir el uso, abuso y dependencia, a sustancias psicoactivas, así como el impacto de las enfermedades y las lesiones que el consumo ocasiona en individuos, familias y comunidades.
7. **Programa de Prevención y Atención a las Violencias**
Detectar de manera oportuna a las mujeres mayores de 15 años en situación de violencia familiar, sexual y de género, con particular énfasis en aquellas que se encuentran en situación de mayor riesgo y vulnerabilidad para otorgar una atención oportuna y con ello disminuir los riesgos a la salud que con lleva esta problemática, así como la atención integral a las personas involucradas o que resulten afectadas por un feminicidio.

La **Comisión del Deporte** vigila por las buenas prácticas en actividades físicas y la práctica deportiva, así como, la formación en prácticas saludables y con apoyos a deportistas destacados.

Colaboramos también con otras dependencias de **gobierno y sociedad civil** en los siguientes organismos:

1. **Consejo Estatal de Salud Mental**: Se tiene representación de Juventudes para el trabajo colaborativo en prevención de suicidio, atención a la salud mental y prevención de adicciones. Se han realizado actividades como: Promoción de la línea de atención DINAMICAMENTE (tel.8002900024) para canalizar jóvenes en riesgo y orientación psicológica. Promoción de la convocatoria Motivos de Vida para prevención del suicidio. Participamos con la estrategia Planet Youth para prevención de adicciones.
2. **Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes SIPINNA**. Intervenimos desde un enfoque de prevención de riesgos.

FUENTES REFERENCIALES

BANCO MUNDIAL (2012). *La violencia juvenil en México. Reporte de la situación, el marco legal y los programas gubernamentales*, Banco Mundial, Washington.

BRETON, D. (2011). *Conductas de riesgo, De los juegos de la muerte a los juegos de vivir*, Topia, Argentina.

CÁMARA DE DIPUTADOS. (2014). *Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2014-2018*. en *Diario Oficial de la Federación*, Cámara de Diputados, México.

M. Sarre, (s.f.). *Seguridad ciudadana y justicia penal frente a la democracia, la división de poderes y el federalismo*, en A. Alvarado y S. Arzt (eds.), *El desafío democrático de México: seguridad y estado de derecho*, El Colegio de México, México D.F., 2001, pp. 83-114.

Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A.C.,(2003). *La inseguridad en 2002*. Mayo, 2003, en:
<http://www.coparmex.org.mx/contenidos/publicaciones/Entorno/2003/may03>.

Kala, J. C. (2005). *Perseverancia en los contenidos penales preventivos*. En Peñaloza, P. (Coord.), *Seguridad pública: voces diversas en un enfoque multidisciplinario*. México: Porrúa.

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2020). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2020-2. Tabulados del cuestionario básico, características sociales*. Recuperado en <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/.html#Tabulados>

INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010. Recuperado <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>



Instituto para el Desarrollo y
Atención de las Juventudes del
Estado de Guanajuato

Toño Navarro

Director General de
JuventudEsGTO

Artículo
Informativo

Contiene conocimiento multifacético
que se convierten en un bien público.
Esta información puede ser usada,
reutilizada y compartida sin
restricciones alguna.